

**CUMBRE COLOMBIA S.A.S** está comprometida con la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, aprendices, contratistas, clientes visitantes y vecinos. Para ello, establece las siguientes directrices dentro de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG-SST).

#### Lineamientos Generales

##### **1. Asignación de Recursos:**

Se destinarán los recursos Humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución, seguimiento y mejora del SG-SST, de acuerdo con los factores de riesgo identificados, minimizando y controlando los mismos conforme a la normativa legal vigente.

##### **2. Participación Activa:**

Se fomentará la participación de todo el personal en el desarrollo del SG-SST, promoviendo un compromiso individual y colectivo con el autocuidado y la prevención de riesgos laborales.

##### **3. Acciones de Promoción y Prevención:**

Se implementarán estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades laborales y control de los riesgos ocupacionales para todos los grupos de interés (trabajadores, aprendices, contratistas, clientes, visitantes y vecinos).

##### **4. Cumplimiento Legal:**

Se garantizará el cumplimiento de la legislación colombiana vigente y de otros requisitos normativos aplicables en temas de seguridad, salud y gestión ambiental.

##### **5. Mejora Continua:**

Se impulsará el mejoramiento continuo de los procesos y del desempeño del SG-SST, manteniendo altos estándares en seguridad, salud y medio ambiente.



## **6. Prevención de Riesgos Ambientales:**

Se desarrollarán acciones para prevenir la contaminación, mitigar los impactos ambientales y sociales, prevenir enfermedades laborales y evitar daños a la población.

## **7. Satisfacción al Cliente:**

Se trabajará para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y participantes, cumpliendo con los requisitos establecidos y mejorando continuamente la eficacia de nuestros procesos.

## **OBJETIVOS DEL SG-SST**

- Identificar peligros, evaluar y controlar riesgos presentes en todas las actividades de la organización.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la implementación de acciones efectivas de mejora continua.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales.

## **Compromiso de Todos:**

Todo el personal, así como los visitantes, aprendices, clientes, contratistas y vecinos, están comprometidos con la implementación del SG-SST, asumiendo responsabilidad las funciones asignadas en materia de calidad, salud, seguridad y ambiente. El objetivo común es preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva, controlar los impactos ambientales y superar las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.



**CUMBRE**  
COLOMBIA

**POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Código: POL-SST-001

Fecha: 16/08/2025

Versión: 03

**Revisión y Divulgación**

Esta política será revisada anualmente por el Director Operativo y el COPASST con el fin de adecuarla a los objetivos y metas corporativas en Salud, seguridad, Ambiente y Calidad.

La política está fechada, firmada y divulgada para conocimiento y aplicación de todos los colaboradores.

*Rosalba Garcia R.*

**ROSALBA GARCIA RUBIANO**

Representante Legal

**Fecha:** 02- Enero - 2026



**CUMBRE**  
COLOMBIA

**POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Código: POL-SST-001

Fecha: 16/08/2025

Versión: 03

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>ORIGEN DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
01	Creación del documento	02/2023	Claudia Manrique / Coordinador SGSST y Calidad
03	Cambio de estructuración	16/08/2025	Claudia Manrique / Coordinador SGSST y Calidad